



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobernador de Río Negro Miguel Saiz fue especialmente invitado por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner a participar en la Casa Rosada de la firma del contrato entre el Gobierno Nacional (representado por AR-SAT y la empresa rionegrina INVAP) para el desarrollo de nuevas fases de la construcción del satélite argentino geoestacionario de Telecomunicaciones.

La firma del contrato comprende las fases II a IV del proyecto denominado "Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones" (SSGAT). A través del mismo, la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA (AR-SAT), confía a INVAP SE el diseño y la fabricación del ARSAT-1, primer satélite geoestacionario argentino de telecomunicaciones, que cubrirá posiciones de este tipo de órbita en las banda de frecuencia asignadas a nuestro país por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Las tres etapas contempladas implican la ingeniería de detalles y la construcción del satélite, así como la ejecución de la totalidad de las actividades necesarias para que el mismo se puesto en órbita hacia fines del 2011, momento en que comenzará a prestar servicios de telefonía y datos, Internet y TV a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur.

En este marco, el Gobernador Miguel Saiz, acompañado por el presidente de INVAP, Carlos Manuel Fernández, destacó la confianza depositada por el Gobierno Nacional en la empresa de tecnología de la Provincia de Río Negro.

Cabe recordar que se trata del primer satélite de comunicaciones argentino, encomendado a INVAP por la empresa estatal AR-SAT. Se trata de un satélite de 3000 kg. del orden de tres (3) veces más que cualquiera de los producidos por la empresa provincial.

En cuanto a las posibilidades de exportación, varios países han manifestado interés en una cooperación bilateral con INVAP, entre ellos Argelia y más recientemente Arabia Saudita.

Una vez más nuestra empresa de tecnología rionegrina, que por su prestigio y trayectoria ha recibido distintos galardones por proyectos que mejoran la infraestructura e incrementan la calidad de vida a escala mundial, da muestras de su capacidad y nivel de desarrollo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Presidencia de la Nación, su satisfacción por la contratación con la empresa Invap S.E. para el desarrollo de las fases II y IV del proyecto denominado "Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones (SSGAT). A través del mismo, Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), confía a Invap S.E. el diseño y la fabricación del ARSAT-1, primer satélite geoestacionario argentino de telecomunicaciones, que cubrirá posiciones de este tipo de órbita en las banda de frecuencia asignadas a nuestro país por la Unión Internacional de telecomunicaciones (UIT).

Artículo 2°.- De forma.